

INFORME DE GESTIÓN 2022 PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIIÓN DE CUENTAS

Coronel MARÍA MARGARITA MANTILLA GARCÍA Comandante Departamento De Policía Boyacá



Policía Boyaca



@PoliciaBoyaca



policiaboyaca

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA





Tabla de contenido

1.	Introducción.	3
	Contexto	
3.	Relación de la gestión de la unidad con los derechos humanos	7
4.	Temas de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022	14
5.	Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas	18
6.	Conclusiones	19



1. INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas es "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. (Guía de Rendición de Cuentas Policía Nacional).

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos. Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. (Guía de Rendición de Cuentas Policía Nacional).

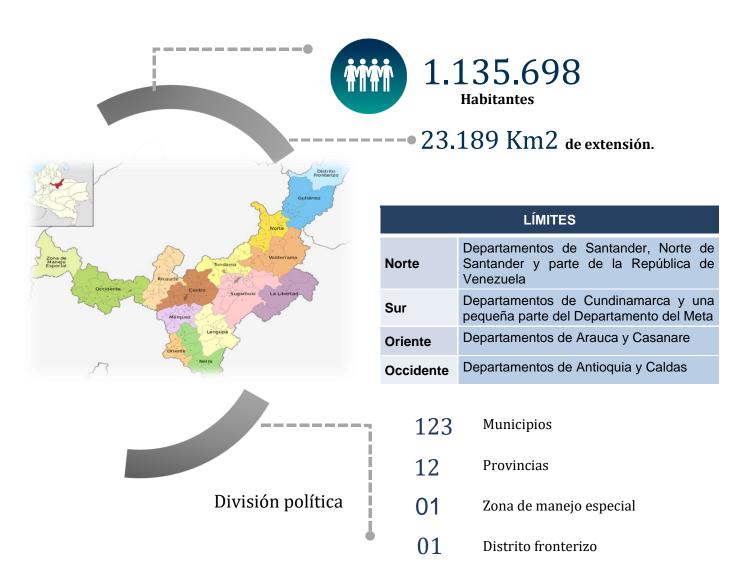
Bajo este contexto, el Departamento de Policía Boyacá dispuso de un escenario de interlocución con las diferentes autoridades, líderes comunales y comunidad en general, con el fin de realizar la

"Audiencia Pública de Rendición del Departamento de Policía Boyacá, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz", evento que será precedido por la señora Coronel MARÍA MARGARITA MANTILLA GARCÍA Comandante Departamento de Policía Boyacá, quien dará a conocer los resultados de la gestión 2022 como: Presupuesto, Cumplimiento de metas, Resultados de la Gestión, Contratación, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Acuerdos de Paz, Acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la deliberación colectiva con los grupos de valor, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos. Actividad que se realizará de manera presencial el día 16/03/2023 a partir de las 09:00 horas, en el auditorio del comando Departamento de Policía Boyacá y también se podrá seguir a través Facebook Live del Departamento de Policía Boyacá.



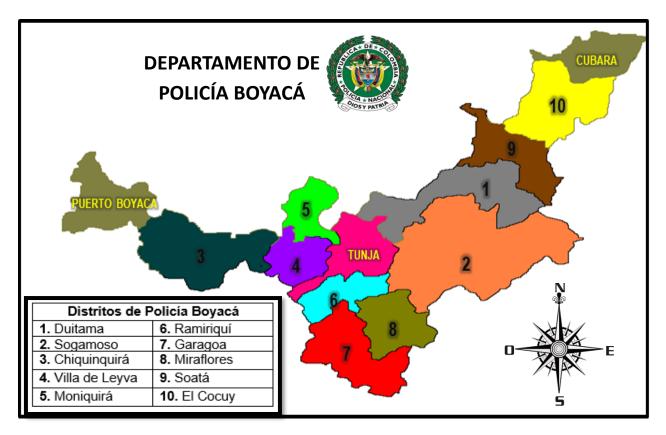
2. CONTEXTO

El Departamento de Boyacá está situado en el centro oriente del país, en la región andina y debido a su ubicación sobre la Cordillera Oriental, posee una topografía muy variada a la cual se suma también la variedad de climas.



DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA - POLICIAL

El Departamento de Boyacá está conformado por 123 municipios, de los cuales 106 pertenecen policialmente al Departamento de Policía Boyacá, 15 a la Policía Metropolitana de Tunja, 01 al Departamento de Policía de Arauca y 01 al Departamento de Policía del Magdalena medio.



DISTRITO	ESTACIONES	SUBESTACIONES	PUESTOS DE POLICIA	CAI
01. Duitama	12	1	01	0
02. Sogamoso	22	0	0	2
03. Chiquinquirá	15	1	0	0
04. Villa de Leyva	6	0	0	0
05. Moniquirá	7	0	0	0
06. Ramiriquí	10	0	0	0
07. Garagoa	14	2	0	0
08. Miraflores	6	0	0	0
09. Soatá	7	0	0	0
10. El Cocuy	7	0	0	0
Total, Unidades	106	4	01	2

ESTACIONES ADSCRITAS A OTRAS UNIDADES DE POLICÍA			
Departamento de Policía de Arauca	Policía Metropolitana de Tunja	Departamento de Policía del Magdalena medio	
01	15	01	



3. RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

El Departamento de Policía Boyacá, realizó seguimiento al convenio Interadministrativo de Cooperación No. F444 del 23 de junio de 2015 suscrito entre FONADE (hoy Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio) por un valor \$ 2.338.818.460,18 cuyo objeto fue la "Construcción de la Estación de Policía Maripí Boyacá", entregada para uso de la institución mediante acta sin número de fecha 22 de julio de 2022, beneficiando a la población de este Municipio, contribuyendo así a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, la seguridad, coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS "16: Paz, justicia e instituciones sólidas"

FECHA ACTA		22 de julio de 2022	
CONTRATO /CONVENIO		No. F444 de 23 de junio de 2015)	
OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑO" A -Nivel II"		O Y CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA MARIPÍ - BOYACÁ TIPO	
SUPERVISOR / INTERVENTOR		Capitán Jorge Rondón Osorio Analista seguimiento proyectos Grupo de Infraestructura Región de Policía No. 1	
VALOR APORTE FOSECON		\$ 2.119.063.866,18	
VALOR APORTE MUNICIPIO		\$ 219.754.594	
VALOR FINAL DEL PROYECTO		\$ 2.338.818.460,18	





b. El cumplimiento de las condiciones

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Boyacá cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población boyacense.

Oficinas de derechos humanos



01

Oficinas de atención al ciudadano



01

Puntos de atención al ciudadano



Vehículos Y Motocicletas Al Servicio De La Policía en el Departamento



513



03



293

Estaciones, subestaciones de Policía y CAI en el Departamento

ESTACIONES	SUBESTACIONES	CAI
106	04	02



Talento humano



c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.

El Departamento de Policía Boyacá durante el año 2022 brindó capacitación en derechos humanos al personal Policial, en aras de promover y garantizar el respeto por los mismos en cada uno de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo. De igual forma se realiza constante sensibilización por parte de la Oficina de derechos humanos al personal policial sobre derecho internacional humanitario, uso adecuado de la fuerza, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y comportamiento individual de los funcionarios.



Policías Capacitados en derechos Humanos

A través de la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género (EMFAG), el Departamento de Policía Boyacá viene propendiendo por la articulación y desarrollo de acciones contextualizadas para responder a los retos que diariamente afronta la mujer, la familia y el género en el departamento. Para ello se desarrollaron campañas de prevención y educación ciudadana mediante entrega de volantes, difusiones radiales y Facebook, donde se impartieron recomendaciones para evitar los diferentes tipos

de violencia, invitando a la población boyacense a denunciar los delitos asociados a la violencia basada en género.

1.434 Campañas EMFAG







54 Actividades de atención

Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ+, afrodescendientes e indígenas.

Dentro de los diferentes requerimientos de las entidades territoriales, como son Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección, personerías, secretarias de Gobierno, entre otras, enfocadas a la protección y prevención de la seguridad de líderes y defensores de derechos humanos, se desplegaron 54 medidas preventivas de seguridad por hechos de amenazas, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Operativa Transitoria 025 DIPON INSGE, en las cuales se toman acciones de competencia por parte de especialidades de la Policía Nacional, como: SEPRO, SIJIN, SIPOL, GAULA y COSEC, con el fin de garantizar la vida e integridad de estas personas.



d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Departamento de Policía Boyacá, realizó diferentes campañas de gestión comunitaria e interinstitucional que permitieron fomentar la cultura, la recreación respeto y solidaridad, supliendo algunas necesidades de la población. Dichas Actividades fueron desarrolladas en el sector urbano y

rural, mediante la entrega de ayudas humanitarias, adecuaciones de viviendas, entre otras actividades, dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad.





Participación en escenarios de derechos humanos

En coordinación con las entidades administrativas del Departamento de Boyacá, se participó en diferentes escenarios territoriales, en los cuales, se realiza articulación interinstitucional en favor de la seguridad e integridad de los líderes y defensores de derechos humanos en el departamento de Boyacá, dando a conocer la oferta institucional y los parámetros para el despliegue de las rutas establecidas en la Directiva operativa transitoria 025 DIPON-INSGE, en la cual referencia las 23 tipologías de liderazgo, así mismo, promoción de la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia, enfatizando en los tipos de violencia, la importancia de instaurar las respectivas denuncias y las medidas de protección y atención establecidas en la ley 1257 de 2008.

Igualmente, se participó en mesas territoriales y comités de prevención y garantías de no repetición, reuniones de seguimiento a las medidas preventivas de seguridad implementadas y reuniones de interlocución, en la cual participaron líderes comunales y autoridades administrativas, con el fin de dar a conocer la oferta institucional.



e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.

El Departamento de Policía Boyacá, con el fin de garantizar la sana convivencia y seguridad ciudadana durante el año 2022, realizó diferentes actividades de prevención y control, como registro a personas, registro a vehículos, solicitud de antecedes a vehículos y a personas, solicitudes de IMEI, entre otras actividades, que arrojaron una serie de resultados operativos.

A continuación, se dan a conocer algunos resultados que reflejan el compromiso de la institución para garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida.

CAPTURAS



1.942

NACIONALES



(1.804)

EXTRANJEROS



(138)

CAPTURAS

POR HOMICIDIO



45

FLAGRANCIA



(19)

ORDEN JUDICIAL



(26)

LESIONES PERSONALES



(284)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



(206)

PORTE ILEGAL DE ARMAS



(86)

ILEGALES



INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO



115

CON PERMISO



23

Igualmente, con el fin de garantizar el derecho a la vida y promover las interrelaciones respetuosas entre la comunidad, en el Departamento de policía Boyacá se impusieron los siguientes comparendos, entre los que sobresalen:

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana	Total, comparendos		
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	7631		
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	1545		
Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	126		
Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	586		
Art. 38 - Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	106		

De igual forma se realizaron actividades de prevención del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, entre otras acciones de prevención y educación ciudadana, invitando a la comunidad a la adopción de medidas de seguridad, autoprotección y promueven el disfrute de los Derechos Humanos.

554	Campañas prevención homicidio		
950	Campañas prevención Lesiones Personales		
7.728	Campañas prevención Violencia Intrafamiliar	TARENTO BOULD	TA RESE

4. TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022



Presupuesto

Ejecutado 2022 \$ 6.909 millones



Procesos contractuales

Y

Gestión Contractual

57 Contratos Suscritos

MODALIDAD	CANT
LICITACIÓN PÚBLICA	0
SELECCIÓN ABREVIADA	8
MÍNIMA CUANTÍA	16
ORDEN DE COMPRA	29
CONTRATACIÓN DIRECTA	4
TOTAL	57



Plan de Acción 2022

Proyectos en ejecución

Metas previstas



205 tareas fundadas en los 5 objetivos estratégicos.



361 proyectos radicados en pro de la Seguridad y Convivencia.



- Desarticulación de 24 Estructuras Criminales.
- Fortalecimiento de la prevención.



La convivencia



- 11.404 Comportamientos contrarios a la convivencia atendidos.
- 4.200 Acciones de prevención NNA.
- 52 Capturas por delitos ambientales.
- 3.422 Acciones de prevención dentro del programa "Contigo Turismo Seguro"
- 15 Capturas por el delito de Abigeato.
- 54 Actividades de atención a Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ+, afrodescendientes e indígenas.

Disrupción del Crimen y Reducción del Delito



- 20 Grupos de delincuencia común organizado desarticulados.
- 2.089 Denuncias.
- 78 Expendios de estupefacientes erradicados
- 21 Capturas por extorsión.
- 445 Minas intervenidas
- 75 Capturas por hurto de celulares



Participación Cívica





- 06 Frentes de seguridad creados
- 228 Frentes de seguridad fortalecidos
- 58.980 Personas inscritas a la Red de Participación Cívica.
- 15.616 Acciones de Prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana









El Departamento de Policía Boyacá viene adelantando acciones de mejoramiento para la optimización del despliegue de los procesos que ejecuta esta unidad, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones. De igual forma cada una de las acciones para la mejora que se desarrollan cuentan con la supervisión minuciosa por parte del área de control interno, con el fin de

que se lleve a cabo de una manera eficiente y en los tiempos establecidos para su ejecución, incentivando así a la mejora continua.



5. METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Departamento de Policía de Boyacá invita a la comunidad a participar de la rendición de cuentas, que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 horas en el auditorio del Comando del Departamento de Policía Boyacá.



Igualmente, se habilitará el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que no puedan asistir de forma presencial se conecten virtualmente a través del LINK: https://teams.microsoft.com/l/meetup-

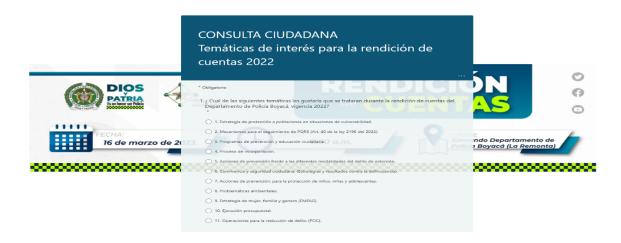
join/19%3ameeting_MThlMDFIMTAtM2JjNy00ODBkLTgwZWUtNTY0ZjgxMDQ5ZTAx%40thread.v2/0 ?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-

<u>a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%226e9bfbeb-f849-4c94-9ecc-e0846887e031%22%7d</u> , o también podrán participar a través del Facebook Live del Departamento de Policía Boyacá.

Consulta ciudadana.

El Departamento de Policía Boyacá, dispuso de una encuesta, en la cual podrán participar en la elección de los temas de mayor interés, donde se identificarán cinco temáticas, las cuales serán abordadas en la rendición de cuentas, la encuesta que estará habilitada los días (01 de marzo al 15 de marzo del presente año).

Su opinión es importante para nosotros, déjenos su respuesta aquí: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nDkVDh5Lah1DkheHTw9NIm9 UMUE5M1pPQzk0MktWQUtZMDc2VDZPQ1FNNS4u



Fortalecimiento de la recepción de PQR2S ciudadanía

Con el fin de fortalecer la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Institución, se habilitó el link https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/, el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del Servicio Policial y sugerencias.

Consulte nuestro informe de gestión 2022 a través del siguiente link: https://www.policia.gov.co/boyaca/rendicion-cuentas

6. CONCLUSIONES

- Aportamos al fortalecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Departamento de Policía Boyacá, a través de la realización de 4.200 acciones de prevención, las cuales permitieron una reducción del 32% en Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.
- Se generaron acciones en búsqueda de la confianza de los ciudadanos, con el fin de ser aliados y así lograr mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
- El Departamento de Policía Boyacá enfoca sus actividades en pro de garantizar los DDHH y
 reducir significativamente las formas de violencia, mediante la realización de campañas de
 prevención y espacios de interlocución donde se vinculó a las entidades territoriales garantes
 de derechos humanos, poblaciones vulnerables y comunidad en general.
- Se logró el cumplimiento de las metas proyectadas en un 100%, entre las que sobresale el cumplimiento de 205 tareas del plan de acción 2022, fundadas en los 5 objetivos estratégicos, 361 proyectos radicados en pro de la seguridad y convivencia ciudadana y la desarticulación de 24 Estructuras Criminales.
- El 73% de los homicidios presentados en el departamento fueron esclarecidos.
- Gracias a las diferentes actividades de prevención y control que se desarrollaron en la jurisdicción del Departamento de Policía Boyacá, se logró obtener una reducción en los siguientes delitos, así: homicidios 4%, hurto a entidades financieras 100%, hurto a vehículos 11% y 23% en extorsión.
- En 78 de los 106 municipios que comprenden la jurisdicción del Departamento de Policía Boyacá, no se presentaron homicidios.
- El Departamento de Policía Boyacá, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, realizará rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz, vigencia 2022" de manera presencial el día 16/03/2023 a partir de las 09:00 horas, en el auditorio del Departamento de Policía Boyacá, ubicado en la ciudad de Tunja en la carrera 4 Nro. 29-62, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.